

PRÓXIMO CONGRESO FAIPA

Durante el próximo mes de octubre se realizará el 44º Congreso Nacional de la Federación Argentina de la Industria del Pan y Afines (FAIPA) en la ciudad de Mendoza.

El CIPASFE estará presente, como es habitual, con sus delegados solicitándose a los socios que participen aportando sus ideas, mociones y/o ponencias enviándolas a cipasfe@gigared.com para luego elevarlas al congreso para su consideración.

NUEVOS BENEFICIOS EN EL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

El Gobernador de la provincia, Miguel Lifschitz, a través del Decreto Nro. 1200 dispuso: “Instrúyase a la Empresa Provincial de la Energía la ampliación del beneficio contemplado en la Ley Nro. 11.257 para usuarios comerciales, de modo que se verifique un 10% de disminución de la tarifa UC o UCL para los usuarios que acrediten el cumplimiento de pago del impuesto de Ingresos Brutos, haciendo efectiva esta bonificación para consumos registrados desde el día 01-02-2018, que regirá hasta la próxima modificación del cuadro tarifario por actualización del valor agregado de distribución”. El artículo 3º establece asimismo: “Otorgase una bonificación en materia de energía eléctrica a favor de usuarios pequeñas demandas industriales con tarifa UI, equivalente a un 10% de la misma para los consumos registrados desde el día 01-04-2018, que regirá hasta la próxima modificación del cuadro tarifario por actualización del valor agregado de distribución, encomendándose su efectivización a la Empresa Provincial de la Energía”.-

CONSTANCIA

Si Ud. reúne las condiciones para solicitar este beneficio deberá presentar ante la EPE la denominada “Constancia Cumplimiento Fiscal Ingresos Brutos” que podrá requerírsela a su contador/a el que fácilmente la obtiene on line de la página de AFIP siempre y cuando esté al día con el pago de dicho impuesto provincial.-

El decreto determina además: “Establécese un tratamiento tarifario especial en lo que refiere a energía eléctrica, para los sectores vinculados con el comercio, hotelería, gastronomía y servicios culturales, consistente en la facturación bimestral de hasta el importe de pesos doscientos mil (\$ 200.000), con el siguiente modo de financiamiento, e instruyéndose en tal sentido a la EPE: Bimestres 1º y 2º del año 2018, y deudas correspondientes al año 2017 (en convenio o sin convenio): 6 cuotas a una tasa de interés del 50% de la TNA pasiva a 30 días que aplica el Bco. de la Nación Argentina”.-

No deje de visitar nuestra página web

www.cipasfe.com.ar

El sitio que le permitirá conocer las últimas noticias, escalas salariales, novedades impositivas, etc.-



CIPASFE

CENTRO DE INDUSTRIALES PANADEROS SANTA FE

FUNDADO 1889 - PERSONERÍA JURÍDICA N° 112/92

ASOCIACIÓN GREMIAL DE EMPLEADORES N° 641

1° DE MAYO 2248 -3000- SANTA FE

TE.- FAX: 0342- 4530519 // e-mail: cipasfe@gigared.com

www.cipasfe.com.ar

BOLETIN INFORMATIVO

Año 31

Nº 145

Agosto-Septiembre 2018

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

El pasado 5 de setiembre se realizó la Asamblea Anual Ordinaria. Tal como prevee el Estatuto tras media hora de espera se comenzó la misma con la lectura del acta anterior la cual fuera aprobada por unanimidad.

En la oportunidad el Presidente del CIPASFE, Jorge Spasitch, subrayó: “*Con la responsabilidad institucional de representar a nuestros socios trabajamos por el fortalecimiento de la industria panadera a pesar de las dificultades, con la firme convicción de que, todos juntos, podemos hacer posible encontrar respuestas, logros y resultados.*”

Como socios de la Federación Argentina de la Industria del Pan y Afines (FAIPA), hemos asistido y participado activamente de cada una de las reuniones trimestrales y hemos expuesto las necesidades e inquietudes comunes a la realidad que vive nuestra industria a nivel nacional.

*Renovamos los **acuerdos salariales** con las ramas teniendo en cuenta la situación que está atravesando la industria, siempre defendiendo los intereses de nuestros asociados...*

*Durante el ejercicio mantuvimos diferentes reuniones, buscando soluciones a los distintos problemas que enfrenta nuestro sector: con el **Jefe de la Unidad Regional I de Policía**, debido a los incesantes asaltos a las panaderías; con el **Subsecretario** de Articulación con el Sistema Productivo del **Ministerio de Ciencia y Tecnología** de la Provincia a fin de dar una orientación estratégica a la política de ciencia y tecnología con el fin de avanzar en la construcción de un sistema dinámico y acumulativo de relevamiento de problemas y soluciones tecnológicas; con autoridades de la **Municipalidad** de Santa Fe de diferentes áreas, como Desarrollo Estratégico (ex Producción) y Desarrollo Económico, Control, Salud Higiene y Seguridad Alimentaria. Entre las conclusiones emergentes se acordó conformar un padrón actualizado de panaderías y el dictado de cursos para la obtención del carnet de manipulación de alimentos coordinado por establecimiento a efectos de no alterar la normal actividad.*



También se decidió ampliar el **plantel administrativo** de la entidad y se **incorporó** en forma definitiva a Diego Somoza, quien venía desempeñándose como pasante de la Universidad Nacional del Litoral.

Participamos invitados por FAIPA del **Simposio “Pan para la Salud”** en el marco del Congreso Internacional de Nutrición en Buenos Aires, en el cual destacados especialistas en alimentación a nivel mundial, expusieron acerca de los beneficios para la salud que aporta el consumo de pan, desterrando mitos que desde algunos medios de comunicación se intentan difundir en sentido contrario. A raíz de ello nos pusimos a trabajar en el lanzamiento de una campaña de concientización sobre estos beneficios que próximamente la pondremos en marcha.-

Consideramos que el fomento de la cultura y el esparcimiento entre nuestros asociados es también una labor que debemos desarrollar. Por eso organizamos con gran éxito una **peña folklórica** en nuestro salón de eventos, la que contó con la presencia de reconocidos artistas y para la cual obsequiamos una entrada a cada panadería asociada.

Se siguen realizando distintos **Cursos y jornadas de capacitación** en nuestras instalaciones, brindados por importantes empresas que contribuyen a la capacitación profesional y empresaria y al conocimiento de nuevos insumos que mejoran la calidad y facilitan la elaboración de nuestros productos.

Cada una de estas actividades y otros temas como la obligatoriedad del uso de posnet, control de talonarios de facturas, trámites municipales on-line, acuerdos salariales, etc. son comunicadas a los socios a través del **boletín informativo, circulares, por correo electrónico o telefónicamente y son publicados en nuestra página Web** con el fin de brindar un eficiente y efectivo servicio de información con **canales de participación** siempre abiertos a todos los asociados.

Para terminar esta reseña- concluyó diciendo Spasitch- quiero resaltar la tarea del personal administrativo y profesional que con su labor diaria contribuyen a sostener la vigencia de esta institución como así también el valioso aporte de los socios. Y muy especialmente destacar el trabajo de mis compañeros de comisión directiva, quienes desinteresadamente brindan su esfuerzo y capacidad al servicio del cumplimiento de los objetivos de nuestro Centro, muchas veces desatendiendo sus negocios particulares y quitando tiempo a sus horas de descanso y esparcimiento con sus familias; en este sentido, a título personal, quiero agradecer a todos ellos la posibilidad que me dieron de ejercer la presidencia de esta Comisión durante estos dos años, durante los que he sentido siempre el apoyo y el respeto hacia mi persona. Ha sido y es un verdadero privilegio trabajar junto a ellos y un orgullo llevarme para siempre su amistad. Seguiremos juntos, cada uno desde su lugar, defendiendo los intereses de nuestro querido Centro de Industriales Panaderos Santa Fe” finalizó recibiendo un caluroso y emocionado aplauso de los asambleístas presentes.

Acto seguido el Sr. Luis Piccinino en su carácter de Tesorero- dio cuenta del Balance del ejercicio el que también fue aprobado por unanimidad.

Por último se procedió a la renovación parcial de la Comisión directiva: abierto el acto eleccionario se presentó una única lista, la que fue proclamada por unanimidad.

La nueva Comisión Directiva del CIPASFE quedó conformada de la siguiente manera:

COMISIÓN DIRECTIVA

PRESIDENTE: Jorge A. Spasitch

VICEPRESIDENTE: Alberto Carignano

SECRETARIO: José Luis Maurino

PROSECRETARIO: Valeria Piccinino

TESORERO: Luis Piccinino

PROTESORERO: Ovidio R. Farto

VOCALES TITULARES

VOCALES SUPLENTE

1° Jorge R. Portells

1° José Ramón Riera

2° Leandro Ciani

2° Pedro C. Manasseri

3° Marco Ariel Carignano

3° Cristian Gabriel Castillo

REVISORES DE CUENTAS

Luis Tschopp

Leonardo Cristófoli

Leandro Koch

CAMPAÑA “Pan saludable”

Ya está en marcha la campaña publicitaria institucional destinada a destacar al pan como alimento saludable para toda la familia y que la compra se realice solamente en panaderías habilitadas y asociadas al CIPASFE.-

La misma abarca dos aspectos: la emisión de frases publicitarias en Radio Mitre, LT 10 Radio Universidad Nacional del Litoral y el programa “Ahora vengo” de Aire de Santa Fe y la impresión de cartelera para que cada socio lo exhiba en su establecimiento tanto en casa central como en sucursales si las tuviere.-

A los fines de coordinar el número de afiches a entregar o retirar solicitamos tener a bien informarnos la cantidad requerida teniendo en cuenta el o los locales con los que cuenta pudiendo colocar hasta dos por cada uno de ellos. Dicha información podrá ser suministrada por email a cipasfe@gigared.com o por teléfono al 4530519.



Dicho material gráfico estará disponible a partir del próximo lunes 17 de septiembre pudiendo ser retirado de nuestra sede de calle 1ro. de Mayo 2248 diariamente de 9 a 16 hs..-

Agradece Visual afiches Campañamos su participación, fundamental para esta promoción institucional.-